COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 18/2019

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS AD REFERENDUM N° 02/2019 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: CCT INGENIERIA de José Orlando Bordenave, MENEVA S.R.L y TRAKS-CAR de Jorge Maure

Asunción, 25 de febrero de 2019.

VISTO: La Nota Nº 052 de fecha 25 de febrero de 2019, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en el que se recomienda la adjudicación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS AD REFERENDUM N° 02/2019 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", realizada en fecha 22 de enero de 2019, a favor de la empresa: **CCT INGENIERIA de José Orlando Bordenave, MENEVA S.R.L y TRAKS-CAR de Jorge Maure.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso "*f*", nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS AD REFERENDUM N° 02/2019 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", realizada en fecha 22 de enero de 2019, a favor de las empresas": **CCT INGENIERIA de José Orlando Bordenave** hasta un monto de **Guaraníes ciento cuarenta y dos millones ciento ochenta y dos mil quinientos noventa y uno (Gs 142.182.591..-), MENEVA S.R.L** hasta un monto de **Guaraníes treinta y siete millones ciento sesenta y siete mil doscientos sesenta y cuatro (Gs 37.167.264..-) y TRAKS-CAR de Jorge Maure** hasta un monto de **Guaraníes nueve mil (Gs 9.000..-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2019.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2019, a los siguientes programas presupuestarios:

CCT INGENIERIA de José Orlando Bordenave

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.5. OG 340 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs.- 33.073.900
PROGRAMA: 2.3.9. OG 340 FF 10 Capellanía Nacional Evangélica – Comando en Jefe.	Gs. 572.065
PROGRAMA: 2.3.11 OG340 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs .- 44.653.600
PROGRAMA: 2.4.2. OG 340 FF 10 Comunicación Social de las FF.AA de la Nación – Direcciones de Publicaciones Militares	Gs .- 2.459.094
PROGRAMA: 2.3.4. OG 340 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs.- 14.240.190
PROGRAMA: 2.3.10. OG 340 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización – DIGERMOV	Gs.- 3.344.500
PROGRAMA: 2.4.5 OG 340 FF 10 Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación – Comando de las Fuerzas Militares	Gs.- 6.044.573
PROGRAMA: 2.16. 1 OG 340 FF 10 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs 1.000.000
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 340 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs 35.000.000
PROGRAMA: 2.16.4 OG 340 FF 10 Rastreo de Armas de Fuego, municiones y explosivos – Dirección de Material Bélico	Gs 1.794.669
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 142.182.591**

MENEVA S.R.L

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.5. OG 340 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs 5.635.200
PROGRAMA: 2.3.9. OG 340 FF 10 Capellanía Nacional Evangélica – Comando en Jefe.	Gs 438.149
PROGRAMA: 2.3.11 OG 340 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs 5.549.040
PROGRAMA: 2.4.2. OG 340 FF 10 Comunicación Social de las FF.AA de la Nación – Direcciones de Publicaciones Militares	Gs 684.685
PROGRAMA: 2.3.4. OG 340 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs 1.137.300
PROGRAMA: 2.3.10. OG 340 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización – DIGERMOV	Gs 2.048.772
PROGRAMA: 2.4.5 OG 340 FF 10 Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación – Comando de las Fuerzas Militares	Gs 384.560
PROGRAMA: 2.16.2 OG 340 FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs 20.000.000
PROGRAMA: 2.16.4 OG 340 FF 10 Rastreo de Armas de Fuego, municiones y explosivos – Dirección de Material Bélico	Gs 1.289.540
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 37.167.264**

TRAKS-CAR de Jorge Maure

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.5. OG 340 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs.- 9.000
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 9.000**
TOTAL GENERAL ADJUDICADO	**Gs.- 179.358.855**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CNEL DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE".